REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
NCRD / IAV / rgp

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 09 DE FEBRERO DE 2022.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
NCRD / IAV / rgp

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
CAUQUENES, 09 DE FEBRERO DE 2022.

I.- ASISTENCIA

A.- Alcaldesa	:	Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez
B.- Concejales	:	Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo Sr. Claudio Javier Chamorro Peña Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez, Sr. Matías Fernando Castro Valdés
C.- Inasistencia Justificada:		Sr. Juan Carlos Soto Lara Sr. Guillermo García González

D.-Directivos Presenciales :

Administrador Municipal	Sr. Rafael Correa Orellana
Secretaria Comunal de Planificación	Srta. Silvia Sánchez Peña

E.-Funcionarios Municipales Telemáticos

Directora de Finanzas (s)	Sra. María Eugenia Aravena Durán
Directora Dideco	Sra. Carolina Friz Friz
Director Aseo y Ornato (s)	Sr. Raúl Maúlen Leiva
Directora Jurídico	Srta. Camila Orellana Loyola
Directora de Educación	Sra. Silvana Garrido Constenla
Administrador Mercado	Sr. Harold Gómez Zarate
Encargado de Deportes	Sr. Pablo Valenzuela

F- Trasmitido a toda la comunidad a través de:

https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes

II.- INICIO SESION:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Junto con saludar al Concejo y la Comunidad da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 05 del día 09 de febrero de 2022, en nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna de Cauquenes, siendo las 15:37 horas, señalando que el principal tema a tratar corresponde a la entrega de una subvención al cuerpo de Bomberos de Cauquenes.

III.- TABLA:

TITULO I
APROBACION DE ACTAS

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 03 del 30 de noviembre de 2021 y N° 04 del 07 de diciembre de 2021.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRIGUEZ GALLARDO): Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 03 del 30 de noviembre de 2021 y N° 04 del 07 de diciembre de 2021.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - SECRETARIA MUNICIPAL

JESE ELENA ARANÍS VILCHES
SUBROGANTE SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
NCRD / IAV / rgp

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 03 del 30 de noviembre de 2021 y N° 04 del 07 de diciembre de 2021

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 03 del 30 de noviembre de 2021 y N° 04 del 07 de diciembre de 2021

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 03 del 30 de noviembre de 2021 y N° 04 del 07 de diciembre de 2021.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Acta Sesión Extraordinaria N° 03 del 30 de noviembre de 2021 y N° 04 del 07 de diciembre de 2021

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 03 del 30 de noviembre de 2021 y N° 04 del 07 de diciembre de 2021.

TITULO II
SUBVENCION CUERPO BOMBEROS CAUQUENES

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Directora de Secpla para presentar los fundamentos de la entrega de subvención al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes.

DIRECTORA SECPLA (SRTA. SILVIA SANCHEZ PEÑA): Junto con saludar, informa que se recibió la solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos de Cauquenes por un monto de $25.000.000, y que revisados los antecedentes no presentan deuda con el municipio, ni rendiciones pendientes, con su personalidad jurídica vigente y que existe la disponibilidad presupuestaria, por lo que se somete al pronunciamiento del Concejo Municipal.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agrega que la petición inicial era por un monto de $60.000.000, pero la disponibilidad presupuestaria es de $25.000.000, por lo que solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes, Rut N° 70.008.500-7 por un monto de $25.000.000; necesarios para hacer frente a necesidades básicas como: gastos de combustible y lubricantes, remuneraciones e imposiciones del personal rentado, adquisición de material de oficina y aseo, adquisición, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material menor y mayor, teléfono, material menos para la acción bomberil, uniformes y equipos de trabajo del voluntariado.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Lamenta la situación que está viviendo la comuna por los incendios y conociendo el gran esfuerzo que realiza Bomberos y la comunidad, aprueba Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes, Rut N° 70.008.500-7 por un monto de $25.000.000; necesarios para hacer frente a necesidades básicas como: gastos de combustible y lubricantes, remuneraciones e imposiciones del personal rentado, adquisición de material de oficina y aseo, adquisición, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material menor y mayor, teléfono, material menos para la acción bomberil, uniformes y equipos de trabajo del voluntariado.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRIGUEZ GALLARDO): Da a conocer que en reunión sostenida con el departamento de salud, el Concejal Sr. García solicito la investigación para ver el tema de los cables de tendido eléctrico en el sector de "Las Máquinas camino Molco" ya que según comentarios de la comunidad, existiría responsabilidad en una empresa eléctrica, en el despeje de estos. Aprueba Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes, Rut N° 70.008.500-7 por un monto de $25.000.000; necesarios para hacer frente a necesidades básicas como: gastos de combustible y lubricantes, remuneraciones e imposiciones del personal rentado, adquisición de material de oficina y aseo, adquisición, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES - SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

reparación de material menor y mayor, teléfono, material menos para la acción bomberil, uniformes y equipos de trabajo del voluntariado.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Agradece la información entregada por Secpla ya que se cuenta con los antecedentes necesarios para poder otorgar una subvención, destaca que el trabajo de bomberos el que es imprescindible para la comunidad, el que además es voluntario, labor que implica gastos de combustible, maquinaria, vestimenta y otros.
Aprueba Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes, Rut N° 70.008.500-7 por un monto de $25.000.000; necesarios para hacer frente a necesidades básicas como: gastos de combustible y lubricantes, remuneraciones e imposiciones del personal rentado, adquisición de material de oficina y aseo, adquisición, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material menor y mayor, teléfono, material menos para la acción bomberil, uniformes y equipos de trabajo del voluntariado. Invita a la comunidad a apoyar a bomberos ya que son ellos quienes cuidan de la comunidad a diario ante las diferentes emergencias.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Junto con saludar, valora la realización de esta reunión extraordinaria para poder ir en ayuda de Bomberos ya que la emergencia actual así lo amerita, considerando que muchas hectáreas se ven afectadas, así como animales, viñas patrimoniales y casas. Agrega que ha recorrido la comuna en compañía del Delegado Presidencial y ha constado en terreno el daño que se ha causado a raíz de los dos focos de incendio, por ello invita a la comunidad a tener cuidados para evitar nuevos focos de incendio y así cuidar vidas humanas.
Aprueba Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes, Rut N° 70.008.500-7 por un monto de $25.000.000; necesarios para hacer frente a necesidades básicas como: gastos de combustible y lubricantes, remuneraciones e imposiciones del personal rentado, adquisición de material de oficina y aseo, adquisición, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material menor y mayor, teléfono, material menos para la acción bomberil, uniformes y equipos de trabajo del voluntariado.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que como municipio no existe un ítem para poder aportar de manera directa con bidones de agua o cualquier necesidad que tenga el Cuerpo de Bomberos, es por ello que se aceleró el proceso de otorgar la subvención y así puedan abastecerse de combustible.
Agradece el apoyo de Bomberos de otras comunas como Parral, San Javier, así como camiones aljibes que están llenando las piscinas del aeródromo el Boldo desde donde salen alrededor de ocho aeronaves para poder ir controlando los incendios, lamentablemente las condiciones climáticas no son favorables debido a las altas temperaturas, viento, poca humedad lo que puede hacer que los incendios avancen rápidamente.
Solicita a la comunidad no acercarse a los focos que se encuentran activo ya que interrumpen el trabajo de los especialistas, además de solicitar la cooperación con el Cuerpo de Bomberos en barras de cereal y agua para hidratarse.
Aprueba Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes, Rut N° 70.008.500-7 por un monto de $25.000.000; necesarios para hacer frente a necesidades básicas como: gastos de combustible y lubricantes, remuneraciones e imposiciones del personal rentado, adquisición de material de oficina y aseo, adquisición, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material menor y mayor, teléfono, material menos para la acción bomberil, uniformes y equipos de trabajo del voluntariado.

2.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes, Rut N° 70.008.500-7 por un monto de $25.000.000; necesarios para hacer frente a necesidades básicas como: gastos de combustible y lubricantes, remuneraciones e imposiciones del personal rentado, adquisición de material de oficina y aseo, adquisición, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material menor y mayor, teléfono, material menos para la acción bomberil, uniformes y equipos de trabajo del voluntariado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
NCRD / IAV / rgp

IV.- CIERRE SESIÓN:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Extraordinaria N° 05 de Concejo Municipal siendo las 15:48 horas.

V.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 03 del 30 de noviembre de 2021 y N° 04 del 07 de diciembre de 2021.

2.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos Cauquenes, Rut N° 70.008.500-7 por un monto de $25.000.000; necesarios para hacer frente a necesidades básicas como: gastos de combustible y lubricantes, remuneraciones e imposiciones del personal rentado, adquisición de material de oficina y aseo, adquisición, mantención y reparación de equipos de telecomunicaciones, adquisición y reparación de material menor y mayor, teléfono, material menos para la acción bomberil, uniformes y equipos de trabajo del voluntariado.

VI.- DISTRIBUCIÓN:

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD – CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE